



-ACTA-
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
DE LA ASOCIACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA DE POSTGRADO

Bogotá (Colombia)

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de la Comisión Ejecutiva, celebrada el 15 de mayo de 2024.
2. Informe del Presidente.
3. Informe de la Directora General.
4. Aprobación, si procede, del Presupuesto 2025.
5. Aspectos corporativos de la AUIP.
6. Asuntos de trámite.
7. Ruegos y preguntas.

Siendo las **8.00 horas (UTC/GMT -5)** del viernes, **18 de octubre de 2024**, se inicia la sesión de la Comisión Ejecutiva de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado.

Los asistentes a esta Comisión Ejecutiva fueron:

PRESIDENCIA

D. Francisco Oliva Blázquez.

Rector de la Universidad Pablo de Olavide, España.

Ostenta la representación y voto de la Universidad de Jaén, por medio de escrito recibido el 7 de octubre de 2024 y firmado por **D. Nicolás Ruiz Reyes**, rector de la Universidad de Jaén y de la Universidad de València, por medio de escrito recibido el 16 de octubre y firmado por **D.ª María Vicenta Mestre Escrivà**, rectora de la Universitat de València.

PRESIDENTE ANTERIOR

D. Miguel Ángel Castro Arroyo.

Rector de la Universidad de Sevilla, España.

VICEPRESIDENCIAS (por orden alfabético de primer apellido)

D.ª Cecilia Silva Gutiérrez.

Directora General de Estudios de Postgrados de la Universidad Nacional Autónoma de México (Méjico), por delegación de representación y voto de **D. Leonardo Lomelí Vanegas**, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (Méjico).

D.^a Maria Valnice Boldrin.

Vice-rectora de Posgrado da Universidade Estadual Paulista, Brasil, por delegación de representación y voto de **D. Pasqual Barretti**, rector de la Universidad Estadual Paulista (UNESP), Brasil.

D. José Ignacio García Pérez.

Rector de la Universidad Internacional de Andalucía (España).

D. Adrian Scroca.

Secretario de Posgrado de la Universidad de Buenos Aires (Argentina), por delegación de representación y voto de **D. Ricardo Gelpi**, rector de la Universidad de Buenos Aires (Argentina).

D. José Daniel Muñoz Castaño.

Vicerrector Académico de la Universidad Nacional de Colombia, por delegación de representación y voto de **D. Leopoldo Alberto Múnera Ruiz**, rector de la Universidad Nacional de Colombia (Colombia).

VOCALÍAS (por orden alfabético de primer apellido del Rector o de la Rectora)

D. Gonzalo Vicci.

Presidente del Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de la República (Uruguay), por delegación de representación y voto de **D. Rodrigo Arim**, rector de la Universidad de la República (Uruguay).

D. Rogelio Pizzi

Decano de la Facultad de Ciencias Médicas y Prorrector de Cooperación Interuniversitaria de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), por delegación de representación y voto de **D. Jhon Boretto**, rector de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina).

D. Osvaldo Salazar Guerrero

Director del Departamento de Postgrado y Postítulo de la Universidad de Chile (Chile), por delegación de representación y voto de **D.^a Rosa Devés Alessandri**, rectora de la Universidad de Chile (Chile).

D. José Santos Rodríguez González

Decano Encargado de la Escuela de Posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú (Perú), por delegación de representación y voto de **D. Julio del Valle Ballón**, rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú (Perú).

D. Gerardo Muñoz Maldonado.

Director del Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad Autónoma de Nuevo León (México), por delegación de representación y voto de **D. Santos Guzmán López**, rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León (México).



D. Antonio Largo Cabrerizo.

Rector de la Universidad de Valladolid (España)

D. Juan Manuel Martín García.

Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado de la Universidad de Granada (España), por delegación de representación y voto de **D. Pedro Mercado Pacheco**, rector de la Universidad de Granada (España).

D. Freider Santana Lescaille.

Vicerrector Primero de la Universidad de Oriente (Cuba), por delegación de representación y voto de **D.ª Diana Sedal Yanes**, rectora de la Universidad de Oriente (Cuba).

D. Manuel Torralbo Rodríguez.

Rector de la Universidad de Córdoba (España)

AUIP (por orden alfabético de primer apellido)

D. Bernardo Hernández Umaña

Personal administrativo AUIP.

D.ª Chantal Pérez Hernández.

Directora General.

D. Felipe Voces Sánchez.

Asesor Técnico de la Dirección General de la AUIP

Delegado del Rector de la Universidad de Sevilla para la AUIP.

INVITADOS (por orden alfabético de primer apellido)

D.ª Paloma Castro Prieto

Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Valladolid (España)

D. Ismael García Castro

Director General Adjunto AUIP

D. Raúl Gómez Gordillo

Jefe de Gabinete del Rector y Protocolo de la Universidad Pablo de Olavide (España)

D. María de los Ángeles Morón Martín

Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad Pablo de Olavide (España)

D.ª Luna María Santos Roldán

Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Córdoba (España)



D.^a Carmen Vargas Macías

Vicerrectora de Proyección Institucional e Internacionalización de la Universidad de
Servilla, España

Se inicia la sesión con las palabras de bienvenida del Rector la institución anfitriona, la Universidad Nacional de Colombia, D. **Leopoldo Alberto Múnera Ruiz**. A continuación, el Presidente agradece sus palabras de bienvenida y da su más calurosa bienvenida a los miembros de esta nueva Comisión Ejecutiva y agradece al Rector D. **Leopoldo Alberto Múnera Ruiz** las palabras de bienvenida que nos ha dirigido y la acogida y el trabajo realizado para llevar esta reunión de la Comisión Ejecutiva en esta casa de estudios.

El Presidente destaca que ésta es una ejecutiva especial, por tratarse de la primera reunión en la que se constituye formalmente esta nueva Comisión Ejecutiva, que salió elegida de la Asamblea General extraordinaria celebrada en Sevilla, el 17 de mayo de este año, encabezada por él como Presidente. Así mismo, informa que en esta Comisión Ejecutiva se integran nuevas instituciones y algunas se mantienen de la Comisión Ejecutiva anterior, por lo que se ha conseguido una combinación muy acertada de experiencia y “sangre nueva”, que sin duda permitirá trabajar en sintonía y con ilusión.

En este sentido, agradece especialmente que el Rector de la Universidad de Sevilla, D. **Miguel Ángel Castro Arroyo**, siga en esta Comisión Ejecutiva como Presidente anterior, ya que su conocimiento, experiencia y sabiduría será esencial para esta Presidencia y para el futuro de la AUIP.

Reitera a los miembros de la Comisión Ejecutiva lo dicho en la carta de bienvenida que envió después de las elecciones, expresando lo importante que es para esta Presidencia, contar con la experiencia, visión y conocimiento de la situación de los Estudios de Postgrado tanto en los respectivos países como en el contexto general iberoamericano, con el propósito de que entre todos se diseñen estrategias conjuntas con el objetivo de avanzar y colaborar en la mejora no solo de nuestras instituciones y sus estudios de postgrado, sino en el establecimiento de ese soñado **Espacio Iberoamericano del Conocimiento**.

Añade a su intervención inicial las palabras para excusar la ausencia de los miembros que finalmente, y por razones de agenda, no han podido asistir (entre otros, el Rector **Ricardo Gelpi** de la Universidad de Buenos Aires, el Rector de **Ricardo Lomelí** de la Universidad Nacional de México, el Rector **Nicolás Ruiz Reyes** de la Universidad de Jaén, la rectora **María Vicenta Mestre Escrivà** de la Universidad de Valencia o el Rector **Jhon Boretto** de la Universidad Nacional de Córdoba y agradece de forma especial especial a los miembros de la Comisión Ejecutiva que han hecho el esfuerzo de enviar a un representante de su institución para poder estar presentes en esta primera ejecutiva.

Asimismo agradece a los invitados institucionales que acompañan esta Comisión Ejecutiva también con su presencia, ya que son grandes amigos y colaboradores de la AUIP desde hace años, y el gran conocimiento que tienen sobre la internacionalización de las Universidades y del trabajo que se hace en la AUIP siempre suma para nuestra actividad.

Tras estas palabras de bienvenida, el Presidente pasa a tratar el orden del día:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA, CELEBRADA EL 15 DE MAYO DE 2024.

En este primer punto del orden del día se somete a aprobación el Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva, celebrada el 15 de mayo de 2024, que tuvo lugar en la Universidad de Sevilla (España).

El documento ha estado accesible en la página web de la Comisión Ejecutiva para todos los miembros y también directamente mediante el código QR facilitado en las carpetas de la Comisión Ejecutiva, se aprueba por unanimidad.

TEXTO DEL ACUERDO POR SI ALGUIEN REQUIERE SU LECTURA

El 18 de octubre de 2024, la Comisión Ejecutiva de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado, celebrada en Bogotá (Colombia), acordó, por unanimidad, la aprobación del acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva celebrada el 15 de mayo de 2024.

Aprobado por unanimidad, se pasa al segundo punto del orden del día.

2. INFORME DEL PRESIDENTE.

En este punto del orden del día, el Presidente traslada a los asistentes diferente información sobre asuntos relevantes de la Asociación.

Señala el Presidente que, en primer lugar, que la primera directriz de su etapa en la Presidencia de la AUIP será continuar con la labor y el trabajo que se ha realizado hasta ahora, reconociendo el valor del mismo. Reconoce que todo este trabajo implica una enorme labor de gestión y que las acciones relacionadas con las becas, los proyectos de investigación, o los proyectos académicos conjuntos han sido iniciativas que han demostrado un desarrollo muy positivo.

En segundo lugar, considera que el desarrollo del Plan de Acción 2024, 2025 y 2026 va a necesitar una importante movilización de recursos humanos, financieros y materiales para llevarlo a cabo, pero que se desarrollará y demarcará el horizonte de las acciones de la AUIP.

Para finalizar informa sobre las iniciativas y/o proyectos que ya han iniciado su desarrollo desde la Presidencia de la AUIP. Considera que es importante destacar que durante su presidencia seguirá fortaleciendo las relaciones con otras instituciones y aliados de la región. La AUIP es ya un espacio de construcción del conocimiento iberoamericano y, por lo tanto, debe transmitir este mensaje a las instituciones que también trabajan por esto.

a) Actividad Institucional llevada a cabo por la presidencia

El Presidente informa que estuvo en la semana del 23 al 27 de julio de 2024 en Quito- Ecuador visitando varias universidades, entre ellas la Universidad de las Américas (UDLA), con el Sr. Rector **D. Carlos Larreátegui**, resaltando que la UDLA es una Universidad plural que actúa juntamente con Ecuador, Colombia, Bolivia y Perú, y esto le otorga un carácter comunitario de trabajo a nivel postgradual y estratégico para la región. También sostuvo una reunión con la Licenciada. **D.^a Catalina Vélez Verdugo**, Doctora en Desigualdades e Intervención Social y Consejera Académica del Consejo de Educación Superior (CES), quienes están muy interesados en construir programas sobre salud mental con otras universidades adscritas a la AUIP.

Y finalmente mantuvo una reunión con la Subsecretaría de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), **D.^a Ana Carolina Villalba**, con quien se acordó la posibilidad de otorgar publicidad a nuestras becas, estudiar vías de trabajo en el ámbito de la investigación, mostrando interés en consolidar una red de investigación entre la SENESCYT y la AUIP, al igual que promocionar a la AUIP entre universidades de Ecuador que no estén integradas.

b) Nueva Sede de la AUIP en Andalucía

En referencia a los avances en la apertura de la nueva sede de la AUIP en Andalucía, de la que se ha ido informando puntualmente en anteriores reuniones de esta Comisión Ejecutiva, el Presidente lamenta que, después de mucho trabajo administrativo por parte de la AUIP y de haber cumplido con todos los requisitos que la alcaldía de Málaga había solicitado para finalizar con el proceso de la cesión de los espacios inicialmente ofrecidos por el Alcalde de Málaga en el Hospital Noble, en las últimas semanas, y después de varios meses sin tener comunicación con la alcaldía, el Presidente fue informado de que la sede en el Hospital Noble no estaba ya disponible. Esta situación conllevó la búsqueda y estudio de otras opciones con el agregado de la compleja situación de la vivienda en Málaga para los trabajadores AUIP.

Así las cosas, con el compromiso de abrir una sede en Andalucía, se realizó una visita, junto con el Presidente anterior de AUIP y con el Presidente de la Diputación Provincial de Sevilla al Palacio de Guzmán (antiguo Colegio de Buen Aire) en Castilleja de Guzmán, Sevilla, un municipio del Aljarafe Sevillano, como posible sede de la AUIP, para lo que se están realizando los acercamientos y estudios respectivos y evaluar su viabilidad, toda vez que es necesario realizar unas obras de rehabilitación, las cuales no estarían a cargo de la Asociación.

c) Acuerdo con la UNIA para la financiación del 2024

El Presidente informa que se ha solicitado la financiación para el presente año y según lo informado por el Rector de la Universidad Internacional de Andalucía, que se encuentra presente, se iniciaron los trámites respectivos para que lo más pronto posible sea ingresada la cantidad prevista. El Presidente reitera, como ya se ha hecho por parte de la Presidencia anterior, el deseo de retomar la financiación que originalmente tenía la AUIP de la Junta de Andalucía, que ascendía a 800.000 euros, aunque es consciente de la dificultad. Asimismo, manifiesta que seguirá buscando nuevas fuentes de financiación.

d) Escuela Iberoamericana de Postgrado y la SEGIB

Avanzando en las gestiones realizadas por la Presidencia anterior, el Presidente AUIP informa que ha tenido una reunión con D. Félix García Lausín, Coordinador del Espacio Iberoamericano del Conocimiento de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), con miras a retomar el proyecto de colaboración SEGIB-AUIP, para trabajar de forma conjunta en la creación de una Escuela Iberoamericana de Postgrado y Doctorado, en la que se puedan impulsar programas colaborativos de doctorado de alta calidad en áreas de conocimiento estratégicas. Este es un proyecto en el que la AUIP puede aportar tanto su larga experiencia en la conformación de doctorados colaborativos iberoamericanos como el potencial que supone tener más de 300 instituciones de todos los países, con voluntad de avanzar en los estudios de postgrado y el especial interés sobre el papel de la inteligencia artificial y su incidencia en la educación superior.

El Presidente AUIP informa que en la reunión que mantuvo con D. Félix García Lausín se mencionó la importancia de que en la Declaración de la III Reunión de Ministras, Ministros y Altas Autoridades de Educación Superior, celebrada en Valencia, se haya incluido un punto específico (el 9) en el que se menciona como prioritaria la “formulación de un Plan de Acción para el impulso de la movilidad académica en Iberoamérica que contemple, entre otras medidas, la creación de títulos conjuntos o dobles titulaciones mediante el fomento de alianzas entre las instituciones de educación superior de la región”, lo cual se alinea con nuestro plan de acción y por supuesto con las líneas de acción de la AUIP.

En este orden de ideas, el Presidente informa que el siguiente paso ha de ser una reunión con D. Andrés Allamand, Secretario General Iberoamericano y en la medida de lo avanzado, informará acerca del trabajo que realice la AUIP siempre de la mano de la SEGIB, socio estratégico, con el que compartimos el objetivo de construir y consolidar el Espacio Iberoamericano del Conocimiento.

e) Centenario de la Exposición Universal del 29 en Sevilla y celebraciones sobre la Generación del 27 (enlaces de la Generación del 27 con Iberoamérica y las universidades Iberoamericanas)

Por iniciativa de la Presidencia anterior, junto con el Presidente AUIP, manifestaron que para la Asociación sería una excelente oportunidad colaborar en las celebraciones del Centenario de la Generación del 27 y de la Exposición Universal celebrada en el 29, para lo que se están empezando a programar actividades que remoren la fructífera relación que se tejió entre los artistas del 27 y diferentes países de Latinoamérica, en la mayoría de los casos, colaboraciones a través de las universidades y que se vio amplificada con el exilio de muchos de ellos y ellas a América Latina, cuyas universidades y centros culturales, teatros y editoriales acogieron a estos artistas e hicieron posible que pudieran continuar con su labor artística y su trabajo.

El Presidente AUIP le concede la palabra al Presidente anterior, D. Miguel Ángel Castro Arroyo, quien expresó que las ideas o iniciativas para celebrar este proyecto se orientarán a desarrollar una política informativa y de difusión, para incrementar y fortalecer relaciones de los miembros de la AUIP. Además también estarán orientadas a promover reuniones de carácter académico,

cultural o científico para contribuir al intercambio de experiencias de conocimiento, y al desarrollo de programas que contribuyan al enriquecimiento del patrimonio cultural de la comunidad iberoamericana. Agregó que la AUIP debe ser reconocida como un agente creador y constructor del conocimiento iberoamericano.

Además, recogiendo lo antes mencionado, se resalta que La Generación de 1927 surge en un momento literario de España que depende de la vinculación con el contexto latinoamericano y la fraternización que esto generó. Además, el próximo centenario de la exposición iberoamericana de 1929 es un momento excelente para aprovechar y celebrar los objetivos de la Asociación y por ello nos propone a trabajar en un programa para construir espacios de referencia en cultura, educación e innovación que sea permanente en el trienio 2024-2026.

El Presidente reitera que la AUIP renueva su compromiso por seguir trabajando en el desarrollo colaborativo de espacios de conocimiento para contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (específicamente Objetivos 5 y 6), por medio de la creación de talleres, proyección institucional, y el reconocimiento que se puede llevar a cabo y se reafirma la exploración de la inmersión de la AUIP en el ámbito de la cultura en Latinoamérica.

f) Proyecto editorial para AUIP

El Presidente AUIP informa que ha tomado contacto con **D. Fernando Quiles García**, profesor de la Universidad Pablo de Olavide, en aras de establecer una colaboración con la **editorial Enredars Publicaciones** (<https://www.upo.es/investiga/enredars/>) para estudiar la creación de una colección AUIP de temas de relevancia en Iberoamérica que traten aspectos diferentes (cultura, arte, temática social, política etc.), lo que también podría enlazarse con las celebraciones del Centenario de la Exposición Universal del 29 y la Generación del 27, además de estudiar la posibilidad de publicar las Tesis o TFM que sean premiados por AUIP (Premios AUIP a la Sostenibilidad) en una línea específica de esta colección. Al respecto la Directora General AUIP ya ha programado mantener una reunión de trabajo con el Dr. Quiles.

g) Consultora Siris Academic y AUIP

El Presidente AUIP informa que el pasado 12 de septiembre de 2024, se ha reunido con **D. Sebastian Stride**, director de la célebre consultora académica europea especializada en la Educación Superior Europea y la construcción de Alianzas Universitarias, **Siris Academic**, con el propósito de buscar apoyo y financiación a proyectos por parte de la Unión Europea que permitan articularse con el Espacio Iberoamericano del Conocimiento. En dicha reunión se comprometió a un primer asesoramiento gratuito para aportar ideas que mejoren las dinámicas actuales de la AUIP.

h) Proyecto DigCompEdu-FyA

El Presidente informa sobre el Plan UniDigital, que representa un esfuerzo significativo para modernizar y digitalizar la educación superior en España a través de la formación y acreditación de competencias digitales, y la compartición abierta de materiales. Considera que este proyecto no solo mejora la calidad de la enseñanza universitaria, sino que también impulsa la

transformación digital de las universidades, preparándolas para los desafíos del futuro que enfrenta el Espacio Iberoamericano del Conocimiento. Actualmente este es un proyecto piloto. Es necesario emprender su desarrollo (ya existe la página web que lo soporta) y su divulgación para evaluar de qué forma AUIP podría aportar su experiencia y sus líneas de acción a este proyecto.

i) Reunión con el responsable de Acción Exterior de la Junta de Andalucía

El Presidente informa que, con el fin de incrementar la captación de financiación por parte de la Junta de Andalucía, ha pedido cita con el responsable de Acción Exterior de la Junta de Andalucía, para exponerle las relaciones que tenemos en el ámbito Iberoamericano y nuestra necesidad de financiación. Así mismo informa que va a solicitar la reunión con el Ministro de Asuntos Exteriores de forma conjunta con la sectorial de internacionalización de la CRUE.

j) Convocatoria de Becas García Lorca, para la realización de Másteres en las Universidades Públicas Andaluzas

El Presidente informa que, a partir del acuerdo realizado entre rectores de universidades públicas andaluzas, para el 2025 se unificarán las 10 convocatorias de becas de máster que hasta ahora se venían publicando de manera independiente en una única convocatoria, que se ha denominado “Becas García Lorca”, (enlazando con lo que se ha mencionado acerca de la Generación del 27 y América Latina y el Caribe). Estas son unas becas que tienen un alto volumen de solicitudes que cada año va en aumento.

El Presidente destaca que el diseño y redacción de la convocatoria García Lorca será sin lugar a dudas un reto, pues hay que alinear algunos aspectos prácticos (aunque ya son convocatorias muy similares en cuanto al formato) y también relacionados con la financiación que cada universidad dedica de su presupuesto. Sin embargo, este esfuerzo merece la pena por muchas razones, no solo poder visibilizar de forma conjunta toda la oferta, sino también para simplificar los trámites administrativos de estudiantes para la solicitud de la beca, creando una “ventanilla única” utilizando las dos herramientas de internacionalización con Iberoamérica (Grupo La Rábida y AUIP).

k) Sede para realizar la próxima Asamblea General de la AUIP. (Córdoba, Argentina)

En este punto el Presidente informa que el Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, (Argentina) **D. Jhon Boretto**, ha expresado su deseo de que su institución pueda acoger la próxima Asamblea General Ordinaria de la AUIP.

Los estrechos lazos que unen a la Universidad Nacional de Córdoba con la AUIP son bien conocidos por todos, con su intensa participación en todas las actividades e iniciativas que la Asociación ha organizado a lo largo de los años, así como la vocación internacional y abierta al mundo que tiene esta universidad.

Así las cosas, la AUIP comenta con los asistentes a la Comisión Ejecutiva la oportunidad de aceptatar el ofrecimiento, con el convencimiento de que tanto el actual rector, **D. Jhon**

Boretto, como el anterior rector y Premio Ignacio Ellacuría de la AUIP 2024, D. Hugo Yuri, se volcarán en la organización de la Asamblea y pondrán a disposición de Asociación todos los recursos humanos (que son muchos, puesto que cuenta con un gran equipo de Relaciones Internacionales) y organizativos (que son también muy destacados puesto que esta universidad cuenta con un patrimonio jesuítico digno de conocer y admirar).

Además, en el marco de la Asamblea General, se tiene previsto organizar un Foro Académico, que gire en torno a la importancia del Español y el Portugués en la Ciencia y la Cultura en aras de contribuir al debate y la importancia de esta temática en la consolidación y fortalecimiento del Espacio Iberoamericano del Conocimiento y por su puesto de las instituciones AUIP contando con ponentes de primer nivel.

El Presidente le concede el uso de la palabra a D. Rogelio Pizzi, Representante por Delegación del rector Boretto y Decano de la Facultad de Ciencias Médicas y Prorrector de Cooperación Interuniversitaria de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), quien expresó que esta visita coincidirá con la fecha de celebración de la Reforma Universitaria de Córdoba. Adicionalmente, con su más de 400 años, es un momento clave para recordar la importancia de la Universidad Pública en Argentina.

I) Cátedras CUMex firma del convenio al finalizar la ejecutiva

El Presidente AUIP, informa que en cuando finalice esta Comisión Ejecutiva se procederá a la firma del Convenio de las Cátedras CUMEX, un proyecto que inició la Presidencia anterior y que estamos muy contentos de decir que finalmente vamos a poder llevar a cabo inmediatamente.

El Presidente agradece el trabajo y el impulso para sacar adelante estas convocatorias a D. Ismael García Castro, Director General Adjunto AUIP y Director Regional de la Universidad Autónoma de Sinaloa, quien junto a D. Felipe Voces Sánchez, asesor técnico de la Dirección General de la AUIP, han trabajado para que podamos hacer hoy el acto formal de firma (en nombre del Dr. Dante Arturo Salgado González, que no ha podido estar en esta Comisión finalmente como habría sido su deseo).

m) Asistencia al encuentro CRUE-ASCUN

El Presidente menciona que en los días inmediatamente anteriores a esta Comisión Ejecutiva, ha asistido al encuentro CRUE-ASCUN llevado a cabo en la ciudad de Bogotá y ha aprovechado también para establecer contactos con diversas instituciones, por lo que la Universidad de Córdoba (Colombia) desea incorporarse como socia a la AUIP, además, refiere que la AUIP ha sido citada como ejemplo de la construcción de un Espacio Iberoamericano del Conocimiento.

n) Premio a la AUIP otorgado por la Universidad de Valencia

El Presidente informa que en el contexto del 525 aniversario de la Universidad de Valencia, esta casa de estudios le ha otorgado un Premio a la AUIP por su contribución a la Cooperación Internacional para la Educación Superior y en Especial por su gestión y aportes para el desarrollo

de la Educación Postgradual en el Espacio Iberoamericano del Conocimiento. Y a petición del Presidente queda en el acta registrado el especial agradecimiento por este premio a su Rectora D.ª Mª Vicenta Mestre Escrivá.

El Presidente finaliza este informe agradeciendo la atención de los asistentes.

3. INFORME DE LA DIRECTORA GENERAL

La Directora General extiende un afectuoso saludo a todos los miembros de esta nueva Comisión Ejecutiva que tiene su primera reunión y agradece la acogida de la Universidad Nacional de Colombia para celebrarla en la Sede de Bogotá.

Sin más preámbulo la Directora General inicia la presentación del informe expresando que hará de manera breve mención de las principales convocatorias que se han resuelto en los últimos meses para que, sobre todo los miembros a los que les da la bienvenida en esta Comisión Ejecutiva, se puedan hacer una idea del volumen de trabajo y actividad que lleva a cabo la AUIP:

a) Convocatorias de Becas de Máster

La Directora General informa que, al igual que otros años, se ha procedido a la convocatoria y resolución de las becas de máster y de doctorado que diferentes instituciones socias gestionan a través de la AUIP.

En máster se gestionan becas para 24 instituciones, (Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Sevilla, UNIA, Pablo de Olavide, Alcalá de Henares, Junta de Castilla y León, Rovira i Virgili, Pública de Navarra, Cantabria, Carlos III, Gobierno de la Rioja, Fundación UCEIF, Complutense de Madrid, ITESO, Rey Juan Carlos I, Politécnica de Valencia y la Universitat de València) algunas ofertan muchas becas (hasta 25 y otras menos) en función de su presupuesto.

El dato global más interesante y que la Directora General destaca, es que para un total de **300 becas que se conceden, se han presentado casi 7.000 solicitudes**, solo en las convocatorias de máster.

b) Convocatorias de Becas de Doctorado

Informa la Directora General que, a fecha de esta Comisión Ejecutiva, también se han convocado becas de doctorado para la Universidad de Murcia y los doctorados de Ingeniería Energética y Sostenible de la Universidad de Cádiz y el de Inteligencia Artificial de la Universidad de Granada y se está procediendo a su resolución. Las becas de doctorado de la Universidad de Málaga no han salido desafortunadamente por razones presupuestarias.

c) Convocatoria de Movilidad General y Andalucía

Agrega la Directora General que también en este periodo se han resuelto las convocatorias de movilidad Andalucía y Movilidad General y para que se puedan hacer una idea del alcance de estas convocatorias, informa que en el caso de Movilidad General (es decir, movilidad entre todas las instituciones AUIP) en las dos convocatorias anuales se **otorgan hasta un máximo de 120 becas, de 525 solicitudes presentadas.**

Y en el caso de Movilidad Andalucía, en las dos convocatorias que se hacen en un año, se otorgan **hasta un máximo de 90 becas, para las que se recibieron casi 300 solicitudes.**

Ambas convocatorias, así como las de Movilidad de Postgrado, se convocarán de nuevo y en cuanto vuelva a reunirse esta Comisión Ejecutiva se tendrán noticias.

d) Becas de Dobles Títulos de Máster

La Directora General informa que también justo después de la Asamblea de Sevilla, mantuvo reuniones con todas las Comisiones Académicas de los Dobles Títulos de Máster AUIP, para valorar con ellos el avance de los mismos y programar la convocatoria para movilidades de los estudiantes en 2024 y 2025. Esta convocatoria está ahora mismo abierta para las movilidades que comiencen en 2024 y antes de fin de año, se convocarán las becas para las movilidades que se realizarán en 2025.

e) Otras convocatorias en preparación: Redes, Misiones, etc.

La Directora General informa que también en fechas próximas se publicarán algunas convocatorias que quedan por salir este año, como son las de Redes Iberoamericanas de Investigación, las de Misiones Académicas entre otras, en algunos casos con un poco de retraso, pero como es de conocimiento ya para algunos de los miembros de la Ejecutiva, la gestión de todas estas becas supone un trabajo ingente para la sede administrativa de la AUIP y también para la dirección general, puesto que supone establecer y firmar el oportuno convenio, redactar la convocatoria y hacer la pública, con los criterios que cada institución considera más estratégicos para sus intereses, recibir las solicitudes y filtrarlas, comprobar la documentación y priorizarlas y ofrecer esa información a las comisiones de selección que se reúnen para resolver cada convocatoria.

La Directora General expresa que, a pesar de todo el trabajo, merece la pena el esfuerzo, tanto por el servicio que se hace a todas nuestras instituciones socias (no sólo a las que ofrecen las becas, también a las que se benefician de ellas) y supone, además, un muy buen altavoz de la labor que realizamos en la AUIP.

f) Jornada de trabajo con los directores regionales

La Directora General informa que se está preparando la celebración de una Jornada Académica y de trabajo con los directores regionales de AUIP. La jornada se celebrará en la Universidad del Valle, en Cali (Colombia) en el mes de febrero de 2025 y allí se trabajará y debatirá sobre líneas y acciones estratégicas que se quieren impulsar en la AUIP, que ya están delineadas en el Plan de Acción aprobado en Sevilla.

g) II Encuentro de Patrimonio Universitario (Puebla, México)

De otro lado la Directora, a modo recordatorio, comenta que en la pasada Asamblea General en la Universidad de Sevilla se llevó a cabo conjuntamente el I Encuentro de Patrimonio Universitario. Este evento, en el que la AUIP colaboró de forma muy destacada, sirvió para analizar, compartir experiencias y debatir las medidas que se están llevando a cabo en el ámbito iberoamericano para el reconocimiento, protección y transmisión del patrimonio universitario, donde se dieron cita especialistas de todos los países con un gran éxito de convocatoria y resultados.

De este encuentro celebrado en Sevilla, se destaca la firma de la ‘Declaración de Sevilla sobre el Patrimonio Universitario y su función social’, un documento que pretende ser una llamada al compromiso y la responsabilidad de las universidades iberoamericanas con su propio patrimonio y el primer eslabón de un Plan de Cooperación de las Universidades Iberoamericanas y que fue refrendada por rectores y representantes de universidades de 20 países de Iberoamérica presentes en el encuentro, por lo que esta segunda edición de las Jornadas pretende avanzar en el desarrollo de ese plan de cooperación de las Universidades Iberoamericanas y en razón a ello, la Directora informa que la AUIP ya está colaborando con los preparativos del siguiente encuentro, que se celebrará en la Universidad de Puebla (Méjico).

h) Participación en el Congreso de la UNA y reuniones con los decanos de la UNA, con la Universidad Iberoamericana de Asunción.

La Directora informa que ha participado con una conferencia plenaria y una mesa redonda en el IV Congreso de Internacionalización de la Educación Superior (CIES), organizado por la Universidad Nacional de Asunción (UNA), la Universidad Nacional del Litoral (UNL), la Universidade Federal da Integração Latino-Americana (UNILA) y la Universidad de la República de Uruguay (UdLR) del 25 al 27 de septiembre de 2024.

En esa misma visita a la Universidad Nacional de Asunción, la Directora informa que tuvo una reunión con todos los decanos y responsables de posgrado de las diferentes facultades, organizada por la Rectora y miembro de esta ejecutiva, D.^a Zully Vera, así como una reunión con la Decana de la Facultad de Químicas, para ver detalles de la convocatoria del Programa Colaborativo en Formación doctoral y cotutelas en Farmacia, cuyo convenio se firmó en la Asamblea de Sevilla y se pondrá en marcha pronto.

Así mismo, la Directora informa que realizó una visita a la Universidad Iberoamericana de Asunción, donde se reunió con los decanos, directores de posgrado y profesorado para informarles sobre la AUIP y sus convocatorias.

i) Cumplimiento de las normas sobre el régimen de cuotas, aprobadas en la Asamblea de Barranquilla en el 2022.

Refiere la Directora que, como muchos de los presentes saben, una de las normativas conexas que se derivaron de los nuevos Estatutos de la AUIP aprobados en el año 2020, es el Reglamento de Cuotas de los Asociados. Transcurridos unos años desde su aprobación, en este mandato se hará un esfuerzo por su cumplimiento, dado que hay universidades que no lo conocen y desde nuestra responsabilidad debemos cumplirlo, para garantizar la equidad entre las instituciones y por supuesto para cumplir con lo que exige tanto el registro de asociaciones como los propios auditores.

En este punto, y con permiso del Presidente, antes de pasar al punto siguiente del orden del día, en el que se presentarán los presupuestos para el año 2025, La Directora General ha pensado que sería adecuado realizar un breve resumen de las diferentes líneas de acción y actividades que componen el Plan de Acción de la AUIP para este trienio. La razón fundamental para hacerlo es que sirva de contexto y explicación a las diferentes partidas que se contienen en los presupuestos.

4. APROBACIÓN, SI PROcede, DEL PRESUPUESTO 2025

En este punto, el Presidente le cede la palabra a la Directora General para la presentación del presupuesto 2025, que ha estado ha estado accesible en la página web de la Comisión Ejecutiva para todos los miembros y también directamente mediante el código QR facilitado en las carpetas de la Comisión Ejecutiva, se aprueba por unanimidad.

La Directora General explica que, como los miembros más antiguos de esta Comisión Ejecutiva ya saben y los que se incorporan seguro también saben, el Artículo 42 de los Estatutos recoge que *“la Comisión Ejecutiva aprobará las normas de gestión económica de la Asociación y, asimismo, formulará un presupuesto ordinario de ingresos y gastos, que se redactará anualmente y deberá ser aprobado por la Asamblea General”*.

Por ello, se explican y detallan los epígrafes correspondientes a los ingresos y gastos que tendrán lugar en el ejercicio de 2025, dejando constancia en el Acta de la sesión, que este presupuesto para 2025, al igual que el Plan de Acción 2024-2026, estarán condicionados al establecimiento de los acuerdos oportunos y **de que sean efectivos los ingresos procedentes de las diferentes administraciones públicas e instituciones asociadas**.

Además, indica que como en años anteriores, se ha incluido **una salvaguarda** ante la posibilidad de que se genere un escenario en el que las entidades públicas colaboradoras demoren o reduzcan las cantidades que se reflejan en este presupuesto. En este sentido, propone que las actuaciones que se recogen en este presupuesto podrán ser financiadas con la tesorería y los recursos propios de los que dispone la Asociación, o incluso si fuese necesario se podría cancelar o reducir alguna de las actuaciones o actividades que se reflejan en este presupuesto y, por consiguiente, en el nuevo Plan de Acción 2024-2026.



La Directora General explica que, siguiendo un criterio de prudencia, deja constancia que puede que algunas de estas partidas necesiten prolongarse una vez haya terminado la anualidad 2025. Si bien, para cualquier decisión al respecto, se requerirá la aprobación de la Comisión Ejecutiva.

El Presidente AUIP agradece su detallada y muy clara presentación y, en vista de ello, somete a aprobación de la Comisión Ejecutiva el Presupuesto para el año 2025 que ha presentado la Directora General. La Comisión Ejecutiva lo aprueba por unanimidad.

TEXTO DEL ACUERDO POR SI ALGUIEN REQUIERE SU LECTURA

La Comisión Ejecutiva de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado, en su reunión celebrada en Bogotá (Colombia), el 18 de octubre de 2024, acordó, por unanimidad, la aprobación y formulación del “Presupuesto de Ingresos y Gastos 2025” en los términos señalados por la Directora General y Tesorera, para someterlo a la necesaria aprobación, si procede, por la Asamblea General de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado.

Aprobado por unanimidad, se continua con el siguiente punto del orden del día.

5. ASPECTOS CORPORATIVOS DE LA AUIP

En este punto, el Presidente le da nuevamente la palabra a la Directora General para tratar los siguientes asuntos:

a) Sobre las cuotas de asociación y vinculación de la AUIP

En este punto, la Directora General somete a valoración por los miembros de esta Comisión Ejecutiva el importe de las cuotas de Asociación y Vinculación para la anualidad 2025, como así lo indican los estatutos (artículo 21.2.b indica que “la Comisión Ejecutiva deberá proponer a la Asamblea General las cuotas ordinarias y extraordinarias de los miembros”).

Por ello, la Directora General pone a consideración si les parece oportuno, que podría adoptarse el acuerdo de que, para la anualidad 2025, los importes permanezcan igual que en la anualidad 2024, es decir, 1.500 euros para la cuota de asociación anual y 1.500 euros para la cuota de vinculación que, como todos los miembros de la Comisión Ejecutiva saben, sólo se abona cuando se asocia la institución. Y a modo de recordatorio, refiere que este importe no se ha modificado desde el 2008.

El Presidente toma la palabra y agradece a la Directora General su proposición, que somete a aprobación de la Comisión Ejecutiva que las cuotas permanezcan igual que en la anualidad anterior. La Comisión Ejecutiva aprueba la propuesta por unanimidad.

TEXTO DEL ACUERDO POR SI ALGUIEN REQUIERE SU LECTURA

La Comisión Ejecutiva de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado, en su reunión celebrada en Bogotá, el 18 de noviembre de 2024, acordó, por

unanimidad, proponer a la Asamblea General que las cuotas de asociación y vinculación, para la anualidad 2025, sea de 1.500 euros.

Siendo aprobado por unanimidad, el Presidente le da la palabra a la Directora General para que continue con el desarrollo del punto del orden del día.

b) Sobre las altas y bajas de la AUIP

La Directora informa respecto a este punto que se han recibido las siguientes **solicitudes de alta** (6 instituciones más otras 8 en trámite):

CHILE

- Universidad Católica de Temuco, avalada por:
Universidad Católica de la Santísima Concepción
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

ECUADOR

- Universidad Técnica "Luis Vargas Torres" de Esmeraldas, avalada por:
Universidad Técnica de Manabí
Universidad Técnica Estatal de Quevedo

MÉXICO

- Universidad de Guanajuato, avalada por:
Universidad de Guadalajara
Universidad Autónoma de Yucatán
- Universidad Naval, avalada por:
Universidad Autónoma de Tamaulipas
Universidad Nacional Autónoma de México

PARAGUAY

- Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, (a expensas de que nos envíe las cartas aval, que no las tenemos todavía).

CUBA

- Universidad de Granma, avala por:
Universidad de Holguín, (rectora, Aniuska Ortiz Pérez)
Universidad de Oriente, (rector en funciones, Freider Santana Lescaidde).

En trámite de asociación hay varias más:

-Universidade Federal do Amazonas (Brasil)



Anderson Cavalcante Guimarães (Profesor)

-Pontificia Universidad Católica de Chile (Chile)

Denis A. Parra Santander (Profesor Asociado, DCC Escuela de Ingeniería)

-Universidad Estatal de O'Higgins (Chile)

Andrea Cristina Fariñas Délano (Coordinadora de Postgrado)

-Fundación Universitaria CEIPA (Colombia)

Yair Fernández Gutiérrez (Egresado)

-El Colegio de Tlaxcala A.C.(México)

Víctor Manuel López Guevara (Coordinador de Vinculación)

-Universidad Nacional de Concepción (UNC) (Paraguay)

-La Universidad de las Américas (Ecuador) que ha mencionado el Presidente que visitó el pasado Julio, con la que ya se está en contacto.

-Universidad de Córdoba (Colombia)

En cuanto a las **solicitudes de baja**:

BRASIL

- Centro Federal de Educação Tecnológica de Minas Gerais: solicitada por la Directora General, D.^a Carla Simone Chamon. Han mandado una carta muy cariñosa hacia la AUIP, pero explican que sus razones para solicitar la baja son estrictamente presupuestarias.

COLOMBIA

- Universidad EAN: solicitada por la Rectora, D.^a Brigitte Baptiste.

Dicho lo anterior, la Directora General termina su proposición de altas y bajas presentadas a la AUIP a efectos de que la Comisión Ejecutiva las apruebe.

El Presidente toma la palabra y agradece a la Directora su proposición y somete a aprobación de la Comisión Ejecutiva las altas y bajas solicitadas con las salvedades que ha hecho la Directora General. La Comisión Ejecutiva aprueba por unanimidad.

TEXTO DEL ACUERDO POR SI ALGUIEN REQUIERE SU LECTURA

La Comisión Ejecutiva de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado, en su reunión celebrada en Bogotá, el 18 de octubre de 2024, acordó, por unanimidad, el ingreso de la Universidad (que corresponda) en la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado.

Este acuerdo tendrá una validez de seis meses desde el momento en el que le sea notificado a la institución.

Asimismo, la Comisión Ejecutiva de la Asociación informa que dicha vinculación será efectiva una vez se haya firmado el “Convenio de Asociación” entre ambas instituciones y, posteriormente, la citada universidad o entidad abone la “cuota de ingreso o vinculación” y la “cuota anual de asociación” correspondiente.

Siendo aprobado por unanimidad, el Presidente le da la palabra a la Directora General para que continue con el desarrollo del punto del orden del día.

- c) Sobre la obtención de la marca escuela iberoamericana de doctorado y escuela iberoamericana de posgrado

La Directora General, menciona que enlazando con lo que ha contado el Presidente sobre el proyecto de colaboración con la SEGIB, informa que la Oficina Española de Patentes y Marcas le ha concedido a la AUIP las dos marcas que se habían solicitado, con los nombres siguientes:

***EIAD Escuela Iberoamericana de Doctorado
EIAP Escuela Iberoamericana de Postgrado***

- d) Renovación del certificado ISO 9001:2015

La Directora General resaltó el trabajo realizado por el equipo administrativo de la AUIP para lograr la renovación del Certificado ISO 9001:2015, obtenido a finales de julio de 2024

- e) Nombramiento de la Dra. Aura Nidia Herrera Rojas como directora regional de la AUIP por la Universidad Nacional de Colombia.

La Directora General informa que en sustitución del Dr. D. Flavio Augusto Prieto Ortiz, a quien le expresa un agradecimiento por su labor como Director Regional durante varios años, conforme al escrito de fecha 3 de octubre de 2024, el Rector de la Universidad Nacional de Colombia, propuso a la Dra. D.^a Aura Nidia Herrera Rojas, Directora Nacional de los Programas Curriculares de Posgrado fuera nombrada como **Directora Regional en representación de la Universidad Nacional de Colombia**. Así las cosas, la Directora General, propone su nombramiento a la Comisión Ejecutiva de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado.

El Presidente toma la palabra para someter la petición de la aprobación de la Comisión Ejecutiva, lo que se realiza por unanimidad.

TEXTO DEL ACUERDO

La Comisión Ejecutiva de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado, en su reunión celebrada en Bogotá, el 18 de octubre de 2024, acordó, por unanimidad, la sustitución de la Dirección Regional adscrita a la Universidad

Nacional de Colombia, que estaba ocupada por el Dr. D. Flavio Augusto Prieto Ortiz, y en su lugar es nombrada la Dra. D.ª Aura Nidia Herrera Rojas, Directora Nacional de los Programas Curriculares de Posgrado.

La Directora General le da la bienvenida, y expresa que está segura de que se trabajará con sintonía y entendimiento. Lo que ya se evidencia después del trabajo conjunto en la preparación de esta Comisión Ejecutiva en la Sede de Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia.

f) **Acerca de los Programas de Doctorado que se están poniendo en marcha.**

La Directora General informa que los tres doctorados que se firmaron en Sevilla se pondrán en marcha con sus correspondientes convocatorias de becas lo antes posible. Recuerda a esta Comisión qué programas fueron:

1. **Programa Colaborativo Iberoamericano de Formación Doctoral en Tecnologías de la Información y la Comunicación, liderado por la Universidad de Jaén, con la participación de Universidad Nacional de Mar del Plata (Argentina), Universidad Nacional del Sur (Argentina), y Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (Argentina).**
2. **Programa Colaborativo Iberoamericano de Formación Doctoral y Co-tutelas en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, liderado por la Universidad de Sevilla (España), la Universidad de Granada (España), la Universidad de Málaga (España) y la Universidad de Almería (España), con la participación de Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), Universidad Nacional de La Plata (Argentina), Universidad Nacional de Colombia (Colombia), Universidad de Chile (Chile).**
3. **Programa Colaborativo Iberoamericano de Formación Doctoral en Farmacia, liderado por la Universidad de Sevilla (España), con participación de Universidad Nacional de Asunción (Paraguay), Universidad de Panamá (Panamá), Universidad Nacional Autónoma de México (México), Universidad Estatal Paulista (Brasil).**

Y finalmente, la Directora General informa que se está trabajando en la finalización de los convenios de consorcio de otros dos programas (Económicas e Ingenierías) pero se han quedado en puertas.

El Presidente agradece a la Directora General el desarrollo de este punto e invita a pasar sin más dilación al siguiente punto del orden del día.

6. ASUNTOS DE TRÁMITE.

En este punto, el Presidente le da paso a la Directora General.

La Directora General informa que dada la cercanía de la última Comisión Ejecutiva que se realizó en Sevilla, no hay asuntos de trámite.

El Presidente agradece a la Directora General e invita a continuar con el último punto del orden del día.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Presidente, en el último punto del orden del día abre un turno de ruegos y preguntas.

Intervención de D. Freider Santana Lescaille. Vicerrector Primero de la Universidad de Oriente (Cuba), por delegación de representación y voto de D.^a Diana Sedal Yanes, rectora de la Universidad de Oriente (Cuba). El Dr. Santana felicita a la asociación por la transparencia de los presupuestos aprobados, anima a que se haga realidad el proyecto de la nueva sede en Andalucía y a que el Presidente y los Vicepresidentes intensifiquen la búsqueda de recursos financieros para el sostenimiento de la asociación.

El Presidente continua con el turno de preguntas. En vista de que no hay más preguntas, concluye agradeciendo a todos y cada uno de sus miembros su presencia en esta Comisión Ejecutiva, primera de su mandato como Presidente de la AUIP.

También agradece a la Universidad Nacional de Colombia el trabajo que han realizado de forma tan coordinada e impecable para organizarla y acogernos. Y finaliza la Comisión Ejecutiva deseándole a todos un buen regreso a sus universidades y vuelta a casa. Poniéndose junto con la Directora General y el equipo humano de AUIP a disposición para trabajar juntos y seguir construyendo el **Espacio Iberoamericano del Conocimiento**.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 13:00 h, se levanta la sesión.